



MJ/GM/N°...226/2024

Asunción, 04 de marzo de 2024 ✓

Señor

**Don JUSTO ZACARIAS IRUN, Director General Paraguayo**

Entidad Binacional Itaipu

Presente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de referirme a la *Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR, ejercida por el Paraguay, durante el primer semestre del año 2024.*

Al respecto, durante el ejercicio de PPTP, esta Cartera de Estado tendrá a su cargo coordinar y organizar las reuniones de la Comisión Técnica de la Reunión de Ministros de Justicia, Grupo de Trabajo Especializado en Asuntos Penitenciarios y de la LIX Reunión de Ministros de Justicia del MERCOSUR, las actividades, mencionadas precedentemente, se desarrollaran en la ciudad de Asunción, en los meses de marzo, abril y mayo aproximadamente.

En atención a la relevancia de las actividades mencionadas, nos encontramos en etapa de preparación de los diferentes encuentros, tanto las Mesas Técnicas y la Cumbre de Ministros de Justicia, apelando sus buenos oficios, solicito la colaboración en la provisión los siguientes insumos que se detallan en la planilla adjunta. ✓

Por lo expuesto solicito la designación de un Punto Focal de la Institución bajo su digno cargo, para trabajar en forma conjunta en la organización y apoyar al Equipo de Coordinación responsable de la ejecución de las tareas requeridas e inherentes al tema, a fin de asegurar el desarrollo y la presentación de los objetivos propuestos por los Estados Partes y Asociados.

En ese sentido, se designa como punto focal de esta Cartera a la Arq. Stella Maris Azuaga, celular.-(0981)510-250, e-mails: pptp.rmjmercosur@gmail.com.

En la seguridad de una providencia favorable, hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Ángel Barchini  
Ministro ✓





<b>ITAIPU</b>					
<b>PRESIDENCIA PRO-TEMPORE MERCOSUR</b>					
<b>ITEN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>LUGAR</b>
<b>MARZO 12,13 y 14 08:00 a 17:00 Hora</b>					
<b>A</b>	<b>MESAS TÉCNICAS DE LA REUNIÓN DE MINISTROS DE JUSTICIA</b>				
<b>SERVICIOS GASTRONÓMICOS / ALQUILERES DE EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA Y ACCESORIOS DE SONIDO</b>					
1	Servicio de Coffee Break (mañana y tarde)		3 días	Virtual	BCP
2	Equipo de video conferencia y montaje	1 unidad	3 días	Virtual	BCP
3	Proyector multimedia con pantalla incluida (10.000 lúmenes)	1 unidad	3 días	Virtual	BCP
4	Micrófonos tipo cuello cisne con switch de encendido	4 unidad	3 días	Virtual	BCP
5	Consola de sonido con canales para insertar diferentes seriales de audio/ Montaje y cableado	1 unidad	3 días	Virtual	BCP
<b>ABRIL 16,17 y 18 08:00 a 17:00 Hora</b>					
<b>B</b>	<b>MESAS TÉCNICAS DE LA REUNIÓN DE MINISTROS DE JUSTICIA</b>				
<b>SERVICIOS GASTRONÓMICOS / ALQUILERES DE EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA Y ACCESORIOS DE SONIDO</b>					
1	Servicio de Coffee Break (mañana y tarde)		3 días	Virtual	BCP
2	Equipo de video conferencia y montaje	1 unidad	3 días	Virtual	BCP
3	Proyector multimedia con pantalla incluida (10.000 lúmenes)	1 unidad	3 días	Virtual	BCP
4	Micrófonos tipo cuello cisne con switch de encendido	4 unidad	3 días	Virtual	BCP
5	Consola de sonido con canales para insertar diferentes seriales de audio/ montaje y cableado	1 unidad	3 días	Virtual	BCP
<b>MAYO</b>					
<b>C</b>	<b>MESAS TÉCNICAS DE LA REUNIÓN DE MINISTROS DE JUSTICIA</b>				
<b>27,28 y 29 de Mayo 8:00 a 17:00 Hora</b>					
1	Micrófonos tipo cuello cisne con switch de encendido	15 unidad	3 días	Presencial	Hotel
2	Consola de sonido con canales para insertar diferentes seriales de audio/ montaje y cableado	1 unidad	4 días	Presencial	Hotel
<b>D</b>	<b>LIX REUNIÓN DE MINISTROS DE JUSTICIA</b>				
<b>30 DE MAYO 9:00 a 12:00</b>					
1	Micrófonos tipo cuello cisne con switch de encendido	23 unidad	1 día	Presencial	Hotel
2	Servicio y montaje de audio para la sala de reunión	1 unidad	1 día	Presencial	Hotel
3	Monitores LCD 42" a ser utilizados en el interior de la mesa en forma de U	5 unidad	1 día	Presencial	Hotel
4	Traductores: Portugués e Ingles	2 unidad	1 día	Presencial	Hotel
5	Montaje de cabinas para traducción	2 unidad	1 día	Presencial	Hotel
6	Servicio de filmación de la LIX Reunión de Ministros de Justicia	1unidad	1 día	Presencial	Hotel





MJ/GM/N°...*227*.../2024

Asunción, *04* de marzo de 2024

Señor  
**Don JUSTO ZACARIAS IRUN, Director General Paraguayo**  
Entidad Binacional Itaipu  
Presente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de referirme a la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR, ejercida por el Paraguay, durante el primer semestre del año 2024.

Al respecto, durante el ejercicio de PPTP, esta Cartera de Estado tendrá a su cargo coordinar y organizar las reuniones de la Comisión Técnica de la Reunión de Ministros de Justicia, Grupo de Trabajo Especializado en Asuntos Penitenciarios y de la LIX Reunión de Ministros de Justicia del MERCOSUR, las actividades, mencionadas precedentemente, se desarrollaran en la ciudad de Asunción, en los meses de marzo, abril y mayo aproximadamente.

En atención a la relevancia de las actividades mencionadas, nos encontramos en etapa de preparación de los diferentes encuentros, tanto las Mesas Técnicas y la cumbre de Ministros de Justicia, y

- a- Diez (10) vehículos con choferes, a fin de cubrir los traslados de los Ministros Aeropuerto- Hotel -Aeropuerto, los días 29-30-31.
- b- Un (1) minibus para 20 personas, a fin de cubrir los traslados de los Técnicos Aeropuerto- Hotel -Aeropuerto, para los días 26 -27-28-29-30-31 de mayo, del corriente año.

Por lo expuesto solicito la designación de un Punto Focal de la Institución bajo su digno cargo, para trabajar en forma conjunta en la organización y apoyar al Equipo de Coordinación responsable de la ejecución de las tareas requeridas e inherentes al tema, a fin de asegurar el desarrollo y la presentación de los objetivos propuestos por los Estados Partes y Asociados.

En ese sentido, se designa como punto focal de esta Cartera a la Arq. Stella Maris Azuaga, celular.-(0981)510-250, e-mails: ptp.rmjmercosur@gmail.com.

En la seguridad de una providencia favorable, hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-



*Angel Barahini*  
Ministro



MJ/GM/N° *JH* 2024

Asunción, *04* de marzo de 2024.-

Señor  
**Lic. CARLOS MERCADO ROTELA, Director Ejecutivo**  
Parque Tecnológico Itaipú – Paraguay  
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de los Convenios de Cooperación entre la Fundación Parque Tecnológico Itaipú (PTI-Py) a su digno cargo y el Ministerio de Justicia.

En ese sentido, en atención al correo electrónico remitido al Viceministro de Justicia, en fecha 19 de febrero de 2024, con relación a las Especificaciones Técnicas correspondientes al Convenio N° 4500073405/2023 "Apoyo a Nuevos Centros Penitenciarios de Emboscada (Unidades 1 y 2)" consistente en los requisitos para el Sistema de Seguridad Básica: 01 REQUISITOS PARA SISTEMA DE SEGURIDAD BASICA\_VIDEOVIGILANCIA\_VF.pdf; 02 REQUISITOS PARA SISTEMA DE SEGURIDAD BASICA\_BULTOS\_ARMAS.pdf; EETT - SISTEMA DE SEGURIDAD BÁSICA - ARMAS Y BULTOS.pdf; EETT - SISTEMA DE SEGURIDAD BÁSICA - VIDEOVIGILANCIA\_VF.pdf, tengo a bien remitir adjunto el Memorándum DGG N° 10/2024 del 27 de febrero de 2024, por medio del cual se remiten los ajustes de cada una de las dependencias involucradas en los distintos procesos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-



*Angel Barchini*  
Ministro



MESA DE ENTRADA

ASU

EXPEDIENTE. N°: *GJD - 1900*

RECIBIDO POR: *Judith Cáceres*

HORA: *07:28* FECHA: *05-03-2024*

FIRMA: \_\_\_\_\_

*Judith Cáceres*  
Secretaría General  
FPTI - PY





MJ/GM/N° 29/2024

Asunción, 4 de marzo de 2024

Señor

**Gral. Ej. CÉSAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA, Comandante**

Fuerzas Militares

Cuartel General

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted., en virtud a la Ley N° 7328 del 22 de Diciembre del 2023 "QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA, TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CENTROS EDUCATIVOS DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA Y ESTABLECE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE SEGURIDAD PENITENCIARIA CON EL CONCURSO DE LAS FUERZAS PÚBLICAS".

En ese sentido, ante la urgencia de poder operativizar el nuevo Centro Penitenciario ubicado en la Ciudad de Minga Guazú departamento de Alto Paraná, en la brevedad posible, tengo a bien solicitar sus buenos oficios a fin de que la Institución a su digno cargo pueda proveernos del servicio de traslado de tanques de agua de 10.000 lts desde los siguientes puntos hasta la Nueva Penitenciaría del Minga Guazú:

- 2 (Dos) tanques desde el Centro Educativo Ciudad del Este (Ruta Acaray- Km 9);
- 1 (Un) Tanque desde el Centro Educativo Sembrador – Villarrica (Cerro Porteño y Benjamin Aceval – B° San Blas – Villarrica);
- 2 (Dos) Tanques desde SENASA - Dirección de Obras de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario ( Av. Gral Eugenio A. Garay – San Lorenzo).

Por parte de esta Cartera Estatal proponemos hacernos cargo del combustible necesario para los vehículos de transporte y se designa como punto focal al Ing. José Duré, Director de Obras e Infraestructura, correo electrónico: [direccion\\_obras@ministeriodejusticia.gov.py](mailto:direccion_obras@ministeriodejusticia.gov.py) / [jose\\_dure@ministeriodejusticia.gov.py](mailto:jose_dure@ministeriodejusticia.gov.py), cel: (0981)536-755.

En la espera de un despacho favorable a lo solicitado hago propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración



Ángel Barchini  
Ministro

JULIAN CARDOZO  
Sgto. 1° Art-Mesa Entrada FFMM  
04 FEB 2024



MJ/GM/N°...230.../2024

Asunción, 4 de marzo de 2024

**SEÑORA MINISTRA:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación a la Nota MSPyBS/S.G. N° 0139/2024 del 31 de enero de 2024, referente a la Mesa de Trabajo de Tratamiento, Rehabilitación y Reinserción, establecido en el artículo 2° del Decreto N° 915/2023 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN CONTRA EL ABUSO DE DROGAS "SUMAR" 2023 AL 2026" y por medio de la cual solicita la designación de representantes para conformar dicha mesa interinstitucional.

En ese sentido, tengo a bien comunicar la designación de las siguientes personas como representantes de esta Cartera de Estado:

- Abg. María Rosalía González, C.I.N° 1.229.440, Directora de Bienestar y Reinserción Social, celular: 0992-283.907, e-mail: [reinserción.vmpc@gmail.com](mailto:reinserción.vmpc@gmail.com), Representante Titular;
- Abg. Gustavo Ramón Ferriol Rojas, C.I.N° 374.527, Director de la Unidad Especializada de Seguimiento Procesal, celular: 0971-426.276, e-mail: [gustavo\\_ferriol@ministeriodejusticia.gov.py](mailto:gustavo_ferriol@ministeriodejusticia.gov.py); Representante Suplente;
- Abg. Mirna Carolina Morinigo Luraschi, C.I.N° 2.859.922, Directora de Asistencia Legislativa y Desarrollo Normativo, celular: 0991-655.034, e-mail: [mirna\\_morinigo@ministeriodejusticia.gov.py](mailto:mirna_morinigo@ministeriodejusticia.gov.py); Representante Suplente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



*Angel Barchini*  
Ministro

A Su Excelencia  
Doña **MARÍA TERESA BARÁN**, Ministra  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

E. S. D.





MJ/GM/N° 231.../2024

Asunción, 01 de marzo de 2024

**SEÑOR PRESIDENTE:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de solicitar el comisionamiento del funcionario **Sabrina Vanessa Ozuna Romañach**, con Cedula de Identidad Civil N.º 1.678.087, para que el mismo preste servicios en la Dirección General del Registro del Estado Civil dependiente de esta Cartera de Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, la solicitud se enmarca dentro de los lineamientos establecidos por la Acordada N.º 892/14 de Corte Suprema de Justicia, la cual en su punto E) "De las Excepciones".

Al respecto, es oportuno mencionar que el presente pedido se enmarca dentro de la política de fortalecimiento institucional de esta Cartera de Estado, que mediante el intercambio y la incorporación de Recursos Humanos de otras Instituciones Públicas permitirá cumplir eficazmente los objetivos trazados por esta Institución.

En ese sentido, la solicitud se sustenta dentro del marco de aplicación de la movilidad laboral de funcionarios y empleados públicos establecidos en el Capítulo V de la Ley N.º 1626/00 "De la Función Pública".

Así mismo, en virtud a la Resolución SFP N.º 1317/2015 "QUE DISPONE QUE EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PERMANENTES, CONTRATADOS Y COMISIONADOS PARA SUS TRAMITACIONES A SER REALIZADAS ANTE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP) SEAN A TRAVÉS DE REGISTROS DE CONTROL TECNOLÓGICOS, DESDE EL MES DE ENERO DE 2016", se manifiesta que por la mencionada Resolución, la funcionaria mencionada desempeñara funciones administrativas en la Cartera de Justicia, por lo que deberá acogerse a lo dispuesto a la mencionada Resolución de la Secretaria de la Función Pública, y registrar su asistencia por el reloj biométrico.

En espera de una respuesta favorable, hago propicia la oportunidad para expresarle a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-



*Angel Barchini*  
Ministro

A Su Excelencia

**Don LUIS M. BENÍTEZ RIERA, Presidente**

Corte Suprema de Justicia

E. S. D.





MJ/GM/N° 232/2024

Asunción, 04 de marzo de 2024

**SEÑORA MINISTRA:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de la ejecución de las obras civiles de los 3 (tres) nuevos Centros Penitenciarios del país.

En ese sentido, se remite a la Cartera de Estado a su digno cargo, el diagnóstico elaborado por la Fundación Parque Tecnológico Itaipú (FPTI-Py) respecto a las instalaciones eléctricas del Establecimiento Penitenciario de Emboscada (Lote 1). Así mismo, se solicita muy respetuosamente sus buenos oficios para realizar las gestiones necesarias, a fin de reparar los inconvenientes mencionados en el informe de referencia.

En la espera de un despacho favorable a lo solicitado, hago propicia la ocasión para expresar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.—



*Angel Barchini*  
Ministro

A Su Excelencia  
**Doña CLAUDIA CENTURIÓN, Ministra**  
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones  
E. S. D.





MJ/GM/N°...*233*.../2024

Asunción, *4* de marzo de 2024

**SEÑORA EMBAJADORA:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en referencia al Proyecto "FORTALECIMIENTO DEL ENFOQUE RESTAURATIVO EN LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS ADOLESCENTES DE PARAGUAY FASE II", el cual se encuentra siendo ejecutado en coordinación con Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Ministerio de Justicia a través del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor - SENAAI.

En ese sentido, desde el Ministerio de Justicia podemos afirmar que mediante la implementación de este proyecto, se ha podido avanzar en el fortalecimiento de las capacidades institucionales y técnicas del SENAAI y sus operadores; para ello han sido determinantes los protocolos de Medidas Privativas y Medidas No Privativas de Libertad, así como la elaboración del Modelo Educativo de Atención para adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, la contratación de consultores para el desarrollo de guías especializadas para la atención de adolescentes mujeres en privación de libertad en especial vulnerabilidad (embarazadas y madres), asimismo, la guía de atención para adolescentes indígenas y su posible derivación para la aplicación del derecho consuetudinario, guía de atención en salud integral y el programa de formación para el empleo, que serán implementadas en los centros educativos.

El proyecto en cuestión, de igual modo apoyó en el fortalecimiento del sistema de información y documentación relacionada, generando los nuevos expedientes físicos en medidas no privativas y en todos los Centros Educativos de acuerdo con los criterios de expediente único que posteriormente serán informatizados e incluidos en el sistema de gestión informática que se encuentra en modo prueba.

Al respecto, se están desarrollando productos que ayudarán a sostener las capacidades adquiridas realizando un análisis de las necesidades organizativas y presupuestarias derivadas de la aplicación de los protocolos y modelo educativo, y esbozando un Plan de Incidencia Política e Institucional para la Sostenibilidad Institucional del SENAAI y de modo a visibilizar los impactos de la aplicación del enfoque restaurativo en nuestra institución en el marco de los compromisos institucionales.

*Recibido el  
5-03-2024  
12:00 Hs.  
Zagoña Paul*



*[Handwritten signature]*





Cabe destacar que el Ministerio de Justicia y el SENAAI, se encuentran siendo observados y valorados muy positivamente en el ámbito internacional por las Instituciones Iberoamericanas de Justicia Juvenil, en atención al cumplimiento y buenas prácticas en el marco de lo previsto en la Declaración y Decálogos Iberoamericanos de Justicia Juvenil.

Por todo lo expuesto, afirmamos que este proyecto es considerado de alta prioridad para esta Cartera de Estado, debido a los aportes e impactos positivos en el cumplimiento de los objetivos institucionales que redundan en beneficio de la atención y al tratamiento de los/as adolescentes en conflicto con la Ley penal.

De igual manera, la Fundación Tierra de Hombres España, es una de las entidades internacionales promotoras y organizadoras del V Congreso Mundial de Justicia Juvenil, a celebrar en febrero del próximo año en Madrid, el cual ha manifestado a través del coordinador general, la intención de que Paraguay pueda tener un espacio principal para compartir nuestra experiencia y avances en la implementación de los instrumentos Declarativos Iberoamericanos anteriormente mencionados.

Es por ello, que tengo a bien solicitar las acciones necesarias para la continuidad del apoyo al trabajo realizado con una tercera fase de este necesario y estratégico proyecto.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.-



*Angel Barchini*  
Ministro

A Su Excelencia

Doña CARMEN CASTIELLA RUIZ DE VELASCO, Embajadora  
Embajada de España en Paraguay

E. S. D.





MJ/GM/N° 234 /2024

Asunción, 04 de marzo de 2024

**SEÑOR MINISTRO:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en referencia a la Nota MJ/GM N° 655/2023 del 28 de noviembre de 2023 emitida por esta Cartera de Estado, por medio de la cual se comunicó la actualización de la Matriz de Planificación del Sistema de Protección Social hasta el nivel de acciones estratégicas a realizarse por esta Cartera de Estado para el periodo 2024-2028.

En ese sentido, tengo a bien ratificar la conformidad del Ministerio de Justicia, a efectos de concluir con el proceso.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

  
*Angel Barchini*  
Ministro

	<b>GABINETE SOCIAL</b> PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Doc. N°: 14	
Recibido por: Maria Antonia Giménez	
Fecha: 05/03/2024	Hora: 11:27

A Su Excelencia  
**Don TADEO ROJAS, Ministro Coordinador**  
Gabinete Social  
Presidencia de la República

E. S. D.



MJ/GM/N°...235 /2024

Asunción, 07 de marzo de 2024

**SEÑORA MINISTRA:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de la Resolución N° 70/17 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL TRASPASO DE BIENES REGISTRABLES MUEBLES POR PARTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA, A FAVOR DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL".

En ese sentido, tengo a bien remitir adjunto la Nota N.D.P. N° 29/2024 del 04 de marzo de 2024 del Departamento de Patrimonio dependiente de la Dirección Financiera de la Dirección General de Administración y Finanzas, a los efectos de proseguir con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



*Ángel Barchini*  
Ministro

A Su Excelencia

**Doña MÓNICA RECALDE DE GIACOMI, Ministra**

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

E. S. D.





MJ/GM/Nº 230/2024

Asunción, 07 de marzo de 2024

Señora

**Doña DINA MATLAUDA, Presidenta**

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al Decreto Presidencial Nº 2290/09 "POR EL CUAL SE CREA E INTEGRA LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL PODER EJECUTIVO, cuyo objetivo general es la coordinación y articulación de políticas, planes y programas provenientes del Poder Ejecutivo tendientes a mejorar los mecanismos de promoción y protección de los derechos humanos.

Al respecto, cabe señalar que la Coordinación de la Red es ejercida por el Ministerio de Justicia, a través de la Dirección General de Derechos Humanos dependiente del Viceministerio de Justicia e integrada por representantes de las instituciones y organismos del Poder Ejecutivo, así como por representantes del Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio de la Defensa Pública, Comisiones de Derechos Humanos de las Cámaras del Congreso y representantes de organismos extra poder.

En consideración a lo expuesto, tengo a bien a solicitar a Vuestra Excelencia la designación vía resolución de un representante (titular y un suplente) o en su caso la confirmación del representante (titular y suplente) para integrar la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo en representación de la institución a su digno cargo. A efectos de consultas, se brinda número de contacto de referentes de la Dirección General de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia:

- Señor Rafael Escobar, Director General de Derechos Humanos (0982)676.830
- Señor Milner Rodríguez, Director de Políticas Públicas en Materia de Derechos Humanos (0981)661.722

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar mi más alta y distinguida consideración.-

  
Angel Barchini  
Ministro

<b>A.N.E.A.E.S.</b>	
Expediente Nº:	171
Recibido por:	Rafael Bogado
Fecha:	07/03/24 Hora: 14:15





MJ/GM/Nº. *D.P.* /2024

Asunción, *07* de marzo de 2024

**SEÑOR DEFENSOR DEL PUEBLO:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en referencia a la Nota D.P. – DGAPPLAE Nº 05/2024 del 23 de febrero de 2024 de la Dirección General de Atención a Personas Privadas de su Libertad y Ámbitos de Encierro de la Defensoría del Pueblo a su digno cargo, por medio de la cual solicita un informe de la cantidad de adolescentes privados de libertad en el Centro Educativo Itauguá.

Al respecto, tengo a bien remitir la Nota N.D.G. SENAAI Nº 262/2024 del 05 de marzo de 2024 de la Dirección General del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor dependiente de esta Cartera de Estado, con el informe requerido.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.

DEFENSORIA DEL PUEBLO  
 MESA DE ENTRADA  
 FECHA 08 MAR 2024 HORA 08:26  
 Nº 335  
 RECURRENTE Ministerio de Justicia  
 OBJETO Contestación de Nota  
*Isabel Diaz* FIRMA

*[Signature]*  
**Ángel Barchini**  
 Ministro

Su Excelencia  
**Don RAFAEL AVILA**, Defensor del Pueblo  
 Defensoría del Pueblo  
 E. S. D.





MJ/GM/N°... 238 /2024

Asunción, 07 de marzo de 2024

SEÑOR FISCAL GENERAL:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de solicitar el traslado definitivo, sin transferencia de línea de cargo y crédito presupuestario, a esta Cartera de Estado, del Señor Rafael Clodomiro Escobar Sarubbi, con Cédula de Identidad Civil N° 2.306.127, funcionario permanente del Ministerio del Ministerio Público, de conformidad a lo establecido en el Artículo 37 de la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" y con vigencia a partir del 01 de abril de 2024. Se adjunta Informe PSC N° 007/2024 del 06 de febrero de 2024 de la Dirección General de Administración del Capital Humano dependiente del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas.

Al respecto, es oportuno mencionar que el presente pedido se enmarca dentro de la política de fortalecimiento institucional de este Ministerio, que mediante el intercambio y la incorporación de talentos humanos de otras Instituciones oficiales, permitirá optimizar la consecución de los objetivos trazados; por lo que recorro a sus buenos oficios para adoptar una decisión favorable sobre lo peticionado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Angel Barchini Ministro

Entrada S.G. N°: 1387
Fecha: 22-03-2024
Hora: 10:00
Observaciones: Acompañar 2 copias originales
Nathalia Pinho Asistente

A Su Excelencia Don EMILIANO ROLÓN FERNÁNDEZ, Fiscal General Ministerio Público

E. S. D.



MJ/GM/N° 239 /2024

Asunción, 07 de marzo de 2024

**SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 6511/2020 "QUE REGULA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"; la cual, en su Artículo 8° estipula cuanto sigue: "La Contraloría General de la República establece por disposición general los modelos de formularios y los procedimientos para el mejor control. También mantiene actualizado un registro, de acceso libre y gratuito para el público, detallado por entidad, comisión y beneficiarios. A este efecto, los administradores de cada entidad deben remitir a la Contraloría General de la República los informes mensuales necesarios, los que deben ser proveídos dentro de los siguientes quince días del mes siguiente"; y la Resolución CGR N° 436/2023 "POR EL CUAL SE ACTUALIZA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS, LA PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIÁTICOS, SU MODELO E INSTRUCTIVO, LOS FORMULARIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR BENEFICIARIO Y SUS INSTRUCTIVOS".

En ese sentido, tengo a bien remitir la Planilla de Registro Mensual de Viáticos correspondiente al mes de febrero de 2024, sin movimiento, de manera a dar cumplimiento a lo estipulado en las legislaciones citadas precedentemente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



Angel Barchini  
Ministro

Florsida Lorea SZ.  
08.03.2024

A Su Excelencia

**Don CAMILO ALDANA BENÍTEZ, Contralor General**  
Contraloría General de la República

E.

S.

D.





MJ/GM/N°...*110*/2024

Asunción, *07* de marzo de 2024.-

Señor

**Don, MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA, Presidente**

Banco Nacional de Fomento

**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación a la Nota NGDCA Nota N° 35/2024, referente a la solicitud de firma de un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Justicia y el Banco Nacional de Fomento. -

En ese sentido, tengo a bien remitir los dos (2) ejemplares originales del "CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – COMPRA Y REESTRUCTURACION DE DEUDAS". Debidamente firmado por la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, a los efectos formalizar con las respectivas firmas restantes. -

Asimismo, una vez finalizado el proceso de firmas, se ruega la devolución de un (01) ejemplar original para el archivo correspondiente en esta Cartera de Estado. -

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle la seguridad de mi más alta y distinguida consideración. -

  
**Angel Barchini**  
Ministro

*Recibi 2 originales p/firma de autoridades*  
**Verónica J. Sakdivar Z.**  
Jefe Sección  
*08-03-2024*



MJ/GM/N° 211/2024

Asunción, 07 de marzo de 2024

Señor

**ROBERTO CARRILLO CASTILLO**, Director y Representante del País  
Oficina de las Naciones Unidas para Proyectos (UNOPS)  
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la Nota UNOPS/PYPC/N° 102/2024 del 29 de febrero de 2024, mediante la cual, en virtud a la Nota MJ/GM/N° 153/2024 de esta Cartera de Estado, mediante la cual fuera remitido las especificaciones técnicas para la adquisición de uniformes para agentes penitenciarios y vestimenta para las personas privadas de libertad; se remitieron algunas consultas, así como la solicitud de designación de un punto focal técnico por parte de esta Cartera de Estado.

En ese sentido, tengo a bien comunicar la designación como punto focal al Director de Política Criminal y Penitenciaria de la Institución; VÍCTOR MANUEL BENÍTEZ SALINAS. Cel.: (0985)172.156. Correo: [vicsesa777@gmail.com](mailto:vicsesa777@gmail.com), a fin de contactar con la misma para ante cualquier tipo de requerimiento sobre lo solicitado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y consideración.-

  
*[Handwritten signature]*  
Angel Barchini  
Ministro

